

Anunciaron un subsidio de hasta \$50 mil para las cooperativas que adeuden ejercicios contables

28 marzo, 2022



Sólo las que adeudan más de tres ejercicios cerrados. De esta manera pueden ponerse al día y participar en otros financiamientos provinciales como Mendoza Activa. Inscripciones [aquí](#).

La Dirección de Cooperativas de la Provincia anunció un subsidio de hasta \$50.000 para las asociaciones que adeuden tres o más ejercicios contables. La iniciativa busca regularizar las situaciones legales y contables de las cooperativas a fin de poder ubicarlas como sujetos de créditos y otros financiamientos tanto nacionales como provinciales.

“En Mendoza tenemos más de 700 cooperativas pero no todas pasan por la misma situación económica. Este subsidio es un salvataje legal y contable para aquellas de menos recursos y que necesitan de la ayuda estatal para poder potenciar o escalar sus emprendimientos. Los interesados podrán iniciar su solicitud de manera virtual mediante el sistema tickets”, explicó Daniel Dimartino, titular del área.

El funcionario añadió que se evaluará individualmente la situación de cada cooperativa que solicite el subsidio mediante una auditoría interdisciplinaria con miembros del Consejo de Ciencias Económicas y de la Universidad Nacional de Cuyo.

“Queremos que más cooperativas puedan acceder a beneficios provinciales como el fomento a la inversión privada propuesto por Mendoza Activa. Esto es parte de un camino que venimos transitando desde hace un tiempo. Incluso, a partir de este año, las cooperativas mendocinas se verán beneficiadas con la reducción, eximición y unificación de los códigos tributarios que actualmente deben abonarse para trámites administrativos. De 19 códigos que se abonaban para realizar diversos trámites, solo 4 quedarán vigentes y podrán ser adquiridos a través del sitio de ATM”, agregó Dimartino.

En la provincia, más de 700 asociaciones y cooperativas trabajan de forma colaborativa, en diversos rubros, generando mano de obra genuina y fortaleciendo a los sectores productivos. El Estado provincial puso en marcha diversas acciones destinadas a este sector particular, como la inclusión en Mendoza Activa y la creación de la Federación de Cooperativas de Trabajo.

Los interesados pueden solicitar más información a los teléfonos 3852511/2563/2355.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza